

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 077

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, en la sala de sesiones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, a las dieciocho horas con treinta minutos del día 03 de diciembre de 2018.

MIEMBROS PRESENTES

Estela Vargas Morales	Presidenta
Ángelo González Sánchez	Vice-Presidente
Carlos Figueroa Rivera	Vocal
Ana Isabel Fernández Vargas	Tesorera
Elia Calvo Núñez	Secretaria

INVITADOS

Lic. Karla Barboza Sandí	Coordinadora Administrativa
--------------------------	-----------------------------

Preside la Señora Estela Vargas Morales.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

Comprueba quórum.

Inicio de Sesión a las dieciocho horas con treinta minutos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N° 077-2018

- I. Aprobación del Orden del día.**
- II. Revisión y aprobación del acta anterior.**
- III. Audiencias**
- IV. Asuntos de la presidencia**
- V. Iniciativas de los miembros del Comité**
- VI. Correspondencia**
- VII. Informe de Tesorería**
- VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Solicitudes Deportivas.**
- IX. Informe de la Coordinadora Administrativa**

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el orden del día N° 77-2018 propuesto para esta sesión con modificaciones y adiciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ARTICULO II.**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N° 076-2018.**

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta N° 076-2018 del 26 de Noviembre del 2018 y lectura, comentario y aprobación del acta Extraordinaria N° 005-2018 del 22 de Noviembre del 2018.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta N° 076-2018 del 26 de Noviembre del 2018. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO III.

No hay

ARTICULO IV.**ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA****4.1 Reunión con los Comités Comunales del INVU y de Lindora**

La señora Estela Vargas propone que debido a las situaciones que se han venido presentando con los Comités Comunales del INVU y de Lindora, le parece necesario convocarlos para que expongan sus inquietudes ante la Junta Directiva, esto con el fin de explicarles nuestra posición y que nos aclaren ciertas prácticas indebidas que no son permitidas de acuerdo al reglamento.

ACUERDO 3: Convocar a todos los miembros del Comité Comunal de Deportes del INVU para una audiencia con la Junta Directiva del CCDRSA para la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 10 de diciembre 2018, a las 7:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 4: Convocar a todos los miembros del Comité Comunal de Deportes de Lindora para una audiencia con la Junta Directiva del CCDRSA para la Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 17 de diciembre 2018, a las 7:00 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 5: Comunicar a ambos Comités Comunales que deben traer por escrito todas las inquietudes y dudas que tengan o si lo prefieren pueden enviarlas por correo con anticipación. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 6: Solicitar a los Comités Comunales del INVU y de Lindora que el día que les corresponde su audiencia deben presentarse la totalidad de los miembros en las oficinas del CCDRSA a las 7:00 p.m.

ACUERDO EN FIRME.

4.2 Reunión en el Concejo Municipal

La señora Presidenta Estela Vargas informa que la señora Ana Isabel Fernández, el Sr. Andrés Agüero y su persona se presentaron a la audiencia solicitada al Concejo Municipal de Santa Ana y que les fue muy bien, el Presidente del Concejo Municipal Sr. César Chavarría le solicitó al Secretario del Concejo que todas las situaciones deben venir primero al Comité de Deportes antes de ser visto en el Concejo, se expuso la situación de Gimnasia y algunos miembros se expresaron muy bien de los programas impartidos por el CCDRSA.

Comenta también que el Presidente del Concejo Sr. César Chavarría le solicitó que se debe hacer una modificación al presupuesto de los ¢10.000.000 y se debe presentar un proyecto que especifique cómo serán utilizados dichos recursos, a la vez el Sr. Chavarría le solicitó ayuda para el grupo de ciclismo ya que no tienen uniforme por lo que manifiesta que cuando se traslade la partida al CCDRSA puedan ser tomados en cuenta.

La señora Estela Vargas manifiesta que a raíz de la solicitud hecha por el Sr. César Chavarría ella se comunicó con el Sr. Rodrigo Montoya y él le indicó que en este momento tiene 7 muchachos en la disciplina de ciclismo y lo que requiere son dos uniformes para cada uno de ellos, sin embargo ella le solicitó el nombre completo de los atletas, la edad y la categoría en la que compiten.

De igual forma la señora Presidenta indica que el Sr. Andrés Agüero, Coordinador Deportivo, le recomendó que parte de esos recursos podrían ser utilizados en la reparación del piso del Gimnasio Municipal debido a que se encuentra en muy mal estado.

El Sr. Carlos Figueroa considera necesario que la Municipalidad debe hacer llegar el Acta donde tomaron el acuerdo de trasladar esos ¢10.000.000 al CCDRSA y que él estaría anuente a analizar el tema en el momento que tenga el acuerdo por escrito.

La señora Ana Fernández comenta que sería bueno ir pensando cómo se van a invertir esos recursos e ir elaborando un plan de inversión debido a que es poco el tiempo con el que se cuenta.

El Sr. Angelo González aclara que lo que se debe realizar es un plan de inversión por los ¢10.000.000 para trasladarlo a la Municipalidad para que ellos realicen la modificación, ya que en algún momento la partida estaba destinada para la compra de implementos de

Gimnasia y al no utilizarla en ese rubro, es la misma Municipalidad quien debe hacer la modificación interna, no el Comité.

ACUERDO 7: Solicitar autorización al Concejo Municipal para cambiar el uso de la partida específica “Compra de equipo de Gimnasia para la Asociación Nueva Generación de Gimnastas de Santa Ana” al proyecto de la mejora del Gimnasio Municipal y compra de uniformes de competencia de Ciclismo.

ACUERDO 8: Cotizar los uniformes de ciclismo, siempre y cuando el Sr. Rodrigo Montoya haga llegar los nombres de los atletas, la edad, la categoría en la que participan y confirme si son muchachos del cantón y se reciba la autorización del uso de la partida por parte del Concejo Municipal.

VOTAN A FAVOR: ESTELA VARGAS, ANGELO GONZALEZ, ELIA CALVO Y ANA ISABEL FERNANDEZ.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL SR. CARLOS FIGUEROA.

4.3 Atletas que han solicitado apoyo a la Asociación de Natación

La señora Presidenta Estela Vargas comenta que le gustaría saber si los atletas que han solicitado apoyo para practicar esa disciplina han recibido algún tipo de ayuda por parte de la Asociación de Natación, ya que han sido varias las solicitudes para recibir una beca deportiva en esta disciplina.

ACUERDO 9: Consultar a la Asociación de Natación de Santa Ana si le han brindado apoyo a los atletas que han solicitado becas deportivas para practicar la disciplina.

ACUERDO EN FIRME.

4.4 Poca asistencia a las actividades de Juegos Comunes

La señora Estela Vargas comenta que se debe instar a los Comités Comunes para que inviten a las comunidades a participar de las actividades deportivas en el cantón ya que ha sido muy poca la asistencia y no hay buena comunicación.

El Sr. Ángel González externa que el problema de los Comités Comunes es que solo les interesa administrar canchas de fútbol y no le dan la importancia necesaria a las demás disciplinas, indica que es consciente de la lista que elaboró el Coordinador Deportivo Andrés Agüero para realizar la convocatoria, sin embargo no hubo participación por parte de dichos Comités Comunes.

La señora Presidenta Estela Vargas indica que se debería enviar un correo masivo a todos los Comités Comunales para que tengan una mayor participación en los Juegos Comunales.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que se debe tener una mejor estrategia de comunicación para las Escuelas de Verano para que no se presente la misma situación, de igual manera le gustaría que existiera una retroalimentación por parte de los participantes en los Juegos Comunales para que el Comité evalúe la poca participación.

ACUERDO 10: Consultar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero si existe la posibilidad de obtener retroalimentación por parte de los participantes (atletas, dirigentes y la comunidad) de los Juegos Comunales. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 11: Solicitar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero que presente una estrategia de comunicación para las Escuelas de Verano. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 12: Cotizar el costo de las horas de perifoneo para tener una idea del costo por hora de dicho servicio en caso de utilizarlo en enero 2019 para anunciar las escuelas de verano. **ACUERDO EN FIRME.**

INICIATIVAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.

5.1 El Sr. Ángel González consulta con respecto a la premiación del torneo de fútbol realizado en el INVU ya que ha habido varias publicaciones en redes sociales por parte del Sr. David Castro y a la vez considera que sería bueno dar una llamada de atención al Sr. Castro debido a la situación que ha causado con su actitud.

La señora Ana Fernández comenta que debido a estas situaciones que se presentan en el INVU es por lo que se considera urgente una reunión con dicho Comité porque estas cosas no se pueden seguir presentando.

5.2 El Sr. Ángel González comenta que la cancha de Lindora quedó en muy buenas condiciones pero que se debe revisar el estado de los camerinos.

5.3 El Sr. Carlos Figueroa comenta que debido al monto tan elevado en el consumo de agua en la cancha de Salitral, se le debe solicitar a la Administración que confeccione una lista de verificación de las funciones que lleva a cabo el personal de mantenimiento y una vez que se elabore se debe convocar a dichos funcionarios a una audiencia con la Junta Directiva para que presenten el informe solicitado.

5.4 El Sr. Carlos Figueroa propone que quede consignado en Actas la mala experiencia que sucedió con la empresa Image & Value ya que no fueron efectivos en el objetivo que se buscó con ellos, por lo tanto solicita que quede documentado para futuras experiencias en el campo de la publicidad.

Se discute que se debe delegar a la Lic. Karla Barboza para que solicite la corrección en el contrato de Image & Value, ya que en el contrato se indica que el lapso de tiempo es hasta el año 2019 cuando en realidad el contrato está vigente hasta el 30 de noviembre de 2018.

5.5 La señora Ana Fernández informa que la Comisión de Pozos dio las gracias por el apoyo recibido durante la recreativa en bicicleta, se llevó a cabo de manera ordenada, recibieron la hidratación y el apoyo por parte de los promotores deportivos del CCDRSA.

5.6 La señora Ana Fernández indica que se realizará una charla de Hostigamiento y Acoso Sexual pero que no podrá asistir.

El señor Carlos Figueroa comenta que con respecto a este tema sugiere que se le recuerde a la Municipalidad que envíe el Reglamento de acoso sexual con el que ellos cuentan para anexarlo a los contratos de los entrenadores y entrenadoras.

ACUERDO 13: Solicitar a la Municipalidad de Santa Ana que nos haga llegar el Reglamento vigente relacionado con el Acoso y Hostigamiento Sexual. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VI.

CORRESPONDENCIA

6.1 Nota del Sr. William Mora Alfaro / Asunto: Oferta de servicios revista La Voz del Círculo de Periodistas y Locutores Deportivos de Costa Rica.

SE TOMA NOTA.

6.2 Correo del Comité de Deportes de Salitral / Asunto: Respuesta Acta N° 74 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

Con respecto a este punto la señora Estela Vargas comenta que todas las cartas enviadas por parte del Comité de Salitral vienen firmadas por el Sr. Wilson Chavarría cuando en realidad debería ser el Presidente del Comité quien las firme.

En lo que se refiere al Acta 74, el CCDRSA está dando respuesta al criterio emitido por el Concejo Municipal no a la situación actual, y no le parece que se refiera a su persona de esa manera, en el correo menciona también a la señora Ana Fernández de mala forma.

La señora Ana Fernández comunica que de su parte le dio de manera personal respuesta a los mensajes del Sr. Wilson Chavarría porque a ella le parece que él no tiene porqué mencionar el nombre de ninguno de los miembros de la Junta Directiva para expresarse de esa forma.

El Sr. Carlos Figueroa indica que le parece oportuno que se redacte una respuesta de parte de la Junta Directiva para evitar que se haga de manera personal.

ACUERDO 14: Delegar a la señora Presidenta Estela Vargas para que en conjunto con la Coordinadora Administrativa redacten una respuesta al Comité Comunal de Deportes y Recreación de Salitral haciendo mención del acuerdo tomado en el Acta N° 74 donde se da respuesta a la transcripción de acuerdo 808-2018 de la sesión ordinaria N° 132 del Concejo Municipal de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

6.3 OFICIO MSA-ALC-ASL-03-361-18 / Asunto: Criterio legal caso de doña Xinia Sánchez.

ACUERDO 15: Solicitar nuevamente al Departamento Legal que nos envíe las recomendaciones específicas o alternativas legales que tenemos para solucionar esta situación. **ACUERDO EN FIRME.**

6.4 Correo de Ammy Solís Jiménez, por parte del Comité Vida Nueva / Asunto: Solicitan el préstamo del local de Río Oro, para el sábado 8 de diciembre.

ACUERDO 16: Habilitar el préstamo de la sala de reuniones de la cancha de Río Oro para realizar la reunión del Comité de vivienda Vida Nueva el día 8 de diciembre 2018, previo verificar que no coincida con ninguna actividad programada en dicha instalación para la fecha solicitada. **ACUERDO EN FIRME.**

6.5 Nota de los estudiantes de Mozaiquismo / Asunto: Solicitan continuar el año con el curso de Mozaiquismo.

Con respecto a este tema se está considerando continuar con el curso para el próximo año.

SE TOMA NOTA.

6.6 Correo de la Asociación de Gimnasia de Santa Ana / Asunto: Materiales de Gimnasia, proyecto de ANGISA con presupuesto aprobado por el Concejo Municipal. Adjunto documento.

El Sr. Carlos Figueroa considera que hubo falta de comunicación por parte del CCDRSA con la señora Carolina Estrada de ANGISA y a la vez comenta que podrían llevar esta situación hasta el Concejo Municipal.

ACUERDO 17: Solicitar a la Coordinadora Administrativa que le comunique a la Sra. Carolina Estrada que la información le fue enviada a tiempo pero que se le solicita que se apersona a las oficinas del CCDRSA para brindarle la información en físico para que firme un recibido de la misma. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 18: Informar a la Señora Carolina Estrada que hay un acuerdo del Concejo Municipal pendiente de informar al CCDRSA sobre el cambio del uso de la partida, según el Acta Extraordinaria del Concejo Municipal del día jueves 29 de noviembre 2018. **ACUERDO EN FIRME.**

6.7 Correo de la Asociación de Gimnasia de Santa Ana / Asunto: Indica que ya ellos tenían documentación del plan anual de trabajo, manifiesta lo introdujeron en julio. Esto como respuesta a la transcripción de acuerdo 327-2018 del CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

6.8 Correo de Dojo Seikatsu / Asunto: Solicitan audiencia, comunican que desean ser parte del equipo de profesionales que imparten la disciplina de Karate-Do.

ACUERDO 19: Delegar al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero para que brinde respuesta al Sr. Dojo Seikatsu. **ACUERDO EN FIRME.**

6.9 Nota de Ammy Solís Jiménez / Asunto: Solicitan si les pueden donar bolas para la actividad, para darlas como premiación a los participantes.

ACUERDO 20: Comunicar a la Sra. Ammy Solís que no se cuenta con contenido presupuestario para su solicitud. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VII.

INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 21: Cancelar el último pago a la Empresa Image & Value. **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto a este punto el Sr. Carlos Figueroa indica que considerando que hay un compromiso legal se procederá con el pago sin embargo muestra insatisfacción con los servicios prestados por dicha empresa.

ACUERDO 22: Cancelar reintegro de Caja Chica. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 23: Pagar Planilla de Servicios Profesionales. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 24: Pagar Planilla de Servicios Públicos. **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto al pago del servicio de agua en la cancha de Río Oro, se acuerda:

ACUERDO 25: Delegar a la Lic. Karla Barboza para que realice la consulta del porqué el alto consumo de agua en esta instalación deportiva. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 26: Pago de Convenios con Asociaciones Deportivas. **ACUERDO EN FIRME.**

Con respecto al pago de los convenios de Natación y de Ajedrez se acuerda:

ACUERDO 27: Solicitar al Coordinador Deportivo Andrés Agüero que aclare el motivo por el cual no trae la firma y no vienen los puntos técnicos bien especificados. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 28: Pagar Planilla de Aguinaldos de los Funcionarios del CCDRSA. **ACUERDO EN FIRME.**

CUADROS COMPARATIVOS

Frutas para Juegos Comunes

ACUERDO 29: Adjudicar a **HECTOR PICADO S.A**, la compra de 400 manzanas Gala, por un monto de ¢60.000 y 400 bananos, por un monto de ¢18.000, para un total de ¢78.000. **ACUERDO EN FIRME.**

Balones de Volibol

SE DECLARA DESIERTO DEBIDO A QUE LA EMPRESA CICADEX S.A. NO FIRMÓ LA OFERTA.

Arbitrajes de Baloncesto para Juegos Comunes

ACUERDO 30: Adjudicar a la **ASOCIACION COLEGIO NACIONAL DE ARBITROS DE BALONCESTO** por el servicio de 9 arbitrajes de baloncesto para los Juegos Comunes 2018, por un monto de ¢351.000. **ACUERDO EN FIRME.**

Bolas para tenis de campo

ACUERDO 31: Adjudicar a **VALENCIANOS S.A.**, la compra de 1 caja de 24 envases de 3 bolas cada uno, por un monto de ¢56.400. **ACUERDO EN FIRME.**

Arbitrajes de fútbol y fútbol sala para Juegos Comunes

ACUERDO 32: Adjudicar a **FEDERACION DE OFICIALES DEPORTIVOS**, por el servicio de 25 arbitrajes de fútbol sala para Juegos Comunes, por un monto de ¢ 375.000 y 25 arbitrajes de fútbol para Juegos Comunes, por un monto de ¢ 625.000, para un total de ¢1.000.000. **ACUERDO EN FIRME.**

Transporte para Fútbol y Judo

ACUERDO 33: Adjudicar a **JOSE FLORES QUESADA**, el servicio de transporte para 25 personas el día 2 de diciembre 2018 al Gimnasio del Liceo de Curridabat, por un monto de ¢ 40.000 y a **TRANSANTA**, el servicio de transporte para 25 personas el día 2 de diciembre 2018 al Estadio de Ciudad Cortés de Osa, por un monto de ¢210.000. **ACUERDO EN FIRME.**

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- **Criterios de correspondencia recibida para el día de hoy, en el área deportiva y recreativa.**

SE TOMA NOTA.

- **Inicio de la IV Edición de los Juegos Comunes Santa Ana 2018 del 01 al 16 de diciembre.**

SE TOMA NOTA.

- **Solicitud de materiales por parte del señor Carlos Fallas Anchía, entrenador del equipo de tenis de mesa.**

ACUERDO 34: Cotizar 800 bolas de plástico para entrenamiento y 50 bolas de plástico para competencia para la disciplina de tenis de mesa. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 35: Cotizar el precio unitario de las 5 mesas para competición solicitadas por el equipo de tenis de mesa. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Correo de parte de representante de la comunidad La Promesa, solicitando transporte para categoría menor que participa en los Juegos Comunes.**

ACUERDO 36: Cotizar y aprobar el transporte hacia el INVU, para 28 personas de la comunidad La Promesa que participarán en las ligas menores en los Juegos Comunes el sábado 08 de diciembre 2018, saliendo a las 9:30 a.m. y regresando a las 4:30 p.m. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Correo recibido de parte del señor Rodrigo Montoya, entrenador del equipo de ciclismo de Santa Ana, solicitando apoyo para equipo que participará en la próxima edición de la Vuelta a Costa Rica.**

ESTE PUNTO FUE DISCUTIDO EN ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

ARTICULO IX.

INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

- **Consulta del Sr. Carlos Figueroa con respecto a los Convenios**

La Administradora comenta las correcciones realizadas a los convenios de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Carlos Figueroa.

ACUERDO 37: Aprobar los convenios con las Asociaciones Deportivas: Asociación Deportiva de Fútbol de Santa Ana Ligas Menores, Asociación de Tenis de Mesa Santa Ana, Asociación Deportiva de Tenis de Campo de Santa Ana, Asociación Deportiva Pro Ciclismo Recreativo y Competitivo del Cantón de Santa Ana, Asociación Deportiva de Pozos Jr., Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, Asociación Santaneña de Baloncesto, Asociación Deportiva de Natación Santa Ana, Asociación Deportiva Ajedrecista de Santa Ana, para el 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 38: Enviar los convenios con las siguientes Asociaciones Deportivas, para su aprobación y firma: Asociación Deportiva de Fútbol de Santa Ana Ligas Menores, Asociación de Tenis de Mesa Santa Ana, Asociación Deportiva de Tenis de Campo de Santa Ana, Asociación Deportiva Pro Ciclismo Recreativo y Competitivo del Cantón de Santa Ana, Asociación Deportiva de Pozos Jr., Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, Asociación Santaneña de Baloncesto, Asociación Deportiva de Natación Santa Ana, Asociación Deportiva Ajedrecista de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Póliza de Fidelidad**

La Lic. Karla Barboza le recuerda a la señora Presidenta Estela Vargas y a la señora Tesorera Ana Fernández que es necesario realizarla lo antes posible.

- **Inscripciones y transporte del programa de JUDO**

La Lic. Karla Barboza informa que administrativamente fueron aprobadas las inscripciones y el transporte al Liceo de Curridabat de igual manera ya fue aprobado y ejecutado.

- **Capacitación de Actas el 27 de noviembre 2018**

La administradora informa que con respecto a dicha capacitación se reforzaron los procesos que se llevan a cabo, sin embargo estaba enfocada en las actas físicas y no digitales, ya que aún no existe la norma para las digitales pero ya se encuentra en elaboración. Comenta que es importante solicitarle a la Municipalidad el sello digital institucional y el sello a Auditoría, informa que conversó con el Sr. Auditor Mario Chan y le indicó que podía ir trasladando poco a poco las actas desde el 2014 en adelante. La Lic. Karla Barboza hace una solicitud a la Junta Directiva de parte de la Sra. Secretaria Administrativa Mayela Méndez para que en los acuerdos cuando se delegue a la Administración se especifique la persona a la cual va dirigida la solicitud.

- **Situación de Bossmati**

La Lic. Karla Barboza informa que el equipo Bossmati ya realizó la cancelación de los ¢44.000 que adeudaba correspondiente a multas y que están de acuerdo en cancelar los ¢25.000 establecidos por el uso de la cancha para realizar los entrenamientos.

- **Solicitud de llaves por parte del Comité del INVU**

La Lic. Karla Barboza comenta que recibió un correo de parte del Comité Comunal de Deportes y Recreación del INVU solicitando la copia de las llaves de los candados donde se encuentra el sistema de iluminación, sin embargo se había acordado solamente entregar llaves de los camerinos y se delegó al Sr. Manuel Calvo para que se encargue de encender y apagar las luces cuando le sea solicitado.

- **Horario de atención al público en las oficinas del CCDRSA**

Con respecto a este tema la Lic. Karla Barboza propone que sea los días martes y jueves de 1:00 p.m a 5:00 p.m y en caso de que la consulta se extienda por más de 20 minutos se debe solicitar una cita para una mejor atención.

ACUERDO 39: Establecer los días martes y jueves de 1:00 p.m a 5:00 p.m. como el horario para brindar atención al público en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana. **ACUERDO EN FIRME.**

ACUERDO 40: Definir una política que si la consulta se extiende por más de 20 minutos se debe solicitar una cita con anticipación para brindar una mejor atención al cliente. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Colocación de cámaras de seguridad en el Estadio**

La Administradora comunica que se le ha dado el seguimiento correspondiente tanto por escrito como por medio de visitas a la Municipalidad, sin embargo está a la espera de la respuesta por parte del Sr. Alcalde Municipal Gerardo Oviedo.

- **Depósito del 3% correspondiente al mes de Octubre**

La Lic. Barboza comunica que ya fue depositado el monto correspondiente al 3% del mes de Octubre y se está a la espera del mes de Noviembre y de los depósitos de las partidas presupuestarias.

- **Iniciativa del Sr. Angelo González con respecto a la premiación del torneo de fútbol**

Con relación a este tema la Lic. Karla Barboza indica que la solicitud de la cotización del uniforme completo y las camisas representativas quedó como una iniciativa en el Acta N° 75, por lo que solicita se tome un acuerdo en firme.

ACUERDO 41: Cotizar un uniforme de fútbol completo, 22 camisetas de fútbol representativas y balones de fútbol para proceder con la premiación del torneo de fútbol realizado en el INVU, según lo indicado en el Acta N° 075. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Solicitud de Horario del CCDRSA**

La Lic. Karla Barboza comunica que se realizó la solicitud a la Municipalidad para hacer un cambio de horario en el Comité, que sería de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., esto con el fin de que empiece a regir a partir de enero 2019.

ACUERDO 42: Aprobar el cambio de horario para los funcionarios del CCDRSA, el cual sería de lunes a jueves de 7:30 a.m. a 4:30 p.m. y los viernes de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., para que empiece a regir a partir de enero 2019. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Horario para el mes de Diciembre 2018**

La Administradora comunica que el horario del CCDRSA para el mes de diciembre 2018 será de la siguiente manera: Cierre 21 de diciembre a partir del mediodía hasta el 04 de enero 2019, informa que el personal de Mantenimiento se mantendrá operando normalmente, sin embargo no se realizará alquiler de las canchas y se suspenderán los entrenamientos por ese lapso, al igual que en el Gimnasio Municipal.

Con respecto a este tema el Sr. Carlos Figueroa indica que sería bueno solicitarle al Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero que presente el plan de las Escuelas de Verano y las estrategias que tiene para dicha actividad.

ACUERDO 43: Aprobar el horario establecido para el mes de diciembre en las oficinas del CCDRSA de la siguiente manera: Cierre 21 de diciembre 2018 a partir del mediodía regresando el 04 de enero 2019, haciendo la salvedad que el personal de Mantenimiento se mantendrá operando normalmente. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Partidas pendientes por parte de la Municipalidad de Santa Ana**

La Lic. Karla Barboza indica que para la partida de los ¢5.000.000 necesita un acuerdo que especifique para qué serán utilizados esos recursos.

ACUERDO 44: Destinar la partida de los ¢5.000.000 que será depositada por parte de la Municipalidad de Santa Ana, en las disciplinas de Fútbol Iniciación Deportiva, Baloncesto y Estilos de vida saludables. **ACUERDO EN FIRME.**

- **Solicitud de la Escuela Jorge Volio para realizar la actividad del cierre lectivo**

La Lic. Barboza comunica que recibió una solicitud por parte de la Escuela Jorge Volio para llevar a cabo la actividad del cierre lectivo, a realizarse el día 13 de diciembre 2018 y poder hacer uso de las instalaciones de la cancha, el baño, los camerinos y fluido eléctrico.

La señora Presidente Estela Vargas indica que se aprueba la solicitud pero se les debe hacer la salvedad que no utilicen inflables de agua debido a que es demasiado el consumo.

El Sr. Carlos Figueroa consulta si ya hay fecha de parte de Auditoría para solucionar el tema de los salarios de los funcionarios del CCDRSA.

La Lic. Karla Barboza indica que en días pasados conversó con el Sr. Isidro de la Municipalidad de Santa Ana y le dijo que aún no había podido revisar a fondo el tema y también se reunió con el Sr. Auditor Mario Chan y le comunicó que de parte del Comité estaba entregada toda la documentación para que por favor le colaborara al respecto.

El Sr. Carlos Figueroa comenta que ha transcurrido demasiado tiempo y no se resuelve el tema, indica que el Comité ha estado realizando pagos que no corresponden y de parte de la Administración falta un poco de presión para que aceleren el proceso.

La señora Presidenta Estela Vargas le indica al Sr. Figueroa que personalmente ha realizado visitas a la Municipalidad de Santa Ana con la Lic. Karla Barboza para tratar de recibir colaboración para resolver ese tema, sin embargo aclara que en ningún momento es culpa de la administración ya que ella ha sido testigo del esfuerzo hecho para resolver esta situación, pero no se ha tenido respuesta por parte de la Municipalidad.

La señora Elia Calvo comenta que ella piensa que no es la Administración la que está haciendo las cosas mal sino que el proceso de la Municipalidad para resolver las solicitudes es un poco lento, por ejemplo cuando se solicita algún criterio al Departamento Legal sucede lo mismo y es mucho el tiempo que ellos tardan en brindarnos una respuesta.

El Sr. Carlos Figueroa opina que si se han enviado correos y no se ha recibido respuesta, entonces se debe enviar una nota y documentar la solicitud por parte del Comité para que quede evidencia del proceso realizado y de su parte solicita que quede en actas que hace el señalamiento que ha transcurrido demasiado tiempo y se han hecho pagos que no corresponden, además que hay recursos de por medio ahí.

La señora Presidenta Estela Vargas, la señora Ana Fernández y la señora Elia Calvo, están de acuerdo en consignar que no ha sido culpa de la Administración ya que se ha dado el seguimiento correspondiente y ha sido la Municipalidad la que no emite una respuesta con relación a este tema.

- **Festival de la Luz en Santa Ana**

La Lic. Karla Barboza comenta que el Coordinador Deportivo Sr. Andrés Agüero le indicó que la cantidad de personas que participarán en el Festival de la Luz son 50 atletas, a su vez solicita si se pudiera cotizar una lona de 3 metros por 1.5 metros con algún mensaje de Navidad de parte del CCDRSA, a la vez consulta si llevarán algún implemento alusivo.

ACUERDO 45: Cotizar gorritos navideños para los 50 atletas participantes en el desfile.
ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO 46: Cotizar una lona de 3 metros por 1.5 metros con un mensaje navideño de parte del CCDRSA para ser utilizada en el Festival de la Luz en Santa Ana que se realizará el 22 de diciembre 2018. **ACUERDO EN FIRME.**

Se levanta la sesión a las veintidós horas con diez minutos, la señora Presidenta Estela Vargas da por concluida la sesión.

Estela Vargas Morales

Presidente

Elia Calvo Núñez

Secretaria